Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
491 - 2026	Mensual	1/06/2026 A 30/06/2026

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
ELVIA ZULAY FARIAS PARALES	CC	68296732

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	ARAUCA - ARAUCA GT ARN ARAUCA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM- 01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
491 - 2026	Mensual	1/06/2026 A 30/06/2026

18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	**Si**	Durante el periodo a reportar, del 01 al 30 de junio de 2026, se cuenta con una base poblacional en el municipio de Tame y Arauquita (AETCR Filipinas) de 48 participantes activos, así: Una persona del proceso de Auto SAR Al 067 Cuarenta y siete (47) sujetos en Reincorporación, los cuales cuentan con los siguientes planes: PLANES EN EJECUCIÓN Cuarenta y cuatro (44): 152.533, 153.428, 150.705, 152.645, 150.014, 146.043, 152.640, 151.033, 152.355, 152.584, 147.408, 150.799, 153.499, 150.764, 150.689, 150.772, 153.431, 152.500, 152.553, 150.824, 152.635, 152.543, 150.745, 149.881, 150.756, 147.452, 150.694, 153.988, 146.273, 150.771, 150.703, 152.505, 149.925, 152.502,152.517, 150.836, 152.573, 144.811, 152.527, 152.556, 152.562, 150.749, 151.277 PLANES EN ELABORACIÓN Uno (1): 150740 PLAN DE CICLO INICIAL EN EJECUCIÓN 156.380, 156.704 En relación con las atenciones psicosociales, estas se desarrollaron de manera presencial en el municipio de Tame y en el AETCR Filipinas así: Atención individual a los sujetos en reincorporación: 60-00241, 60-10000, 60-09936, 60-13467, 60-06903, 60-00143, 60-00148, 60-12168, 60-02587, 60-00078, 60-02469, 60-02530, 60-06511, 60-02454, 60-12167, 60-00154, 60-08002, 60-00252, 60-07037, 60-09101, 50-00036, 60-07217, 60-00168, 60-10676, 60-02581, 60-00132, 60-06400, 60-07904, 60-10632, 60-02539, 60-02506, 60-00152, 60-02511, 60-00120, 60-02500, 60-02588, 60-00072, 60-00079, 60-09189, 60-14024, 60-09410, 60-00094. Estas atenciones correspondieron al primer seguimiento del plan anual individual, registrándose bajo el código de atención SEG-PRI. Asimismo, se realizó atención individual a la participante 60-14018, la cual realizó la firma del plan de reincorporación individual anual, registrando código de atención FORM-PRI De igual forma, se brindó atención individual a las participantes de ciclo inicial 60-14218, 60-14212, registrándose los códigos de atención: PED-PRI y 0.1.1.1.1.1, 0.1.1.1.1.2 Finalmente se realizó atención individual a la participante JH-60-00220-01, se registró código de atención A067_Ps2, durante el encuentro se desarrolló la actividad “el árbol de mis relaciones”, orientada al fortalecimiento de los vínculos y relaciones interpersonales. La participante identificó las personas significativas de su entorno familiar y social, reconociendo el apoyo, la confianza y el acompañamiento.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
491 - 2026	Mensual	1/06/2026 A 30/06/2026

2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Esta actividad no se desarrollo en la presente vigencia
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	En el marco del cumplimiento de esta actividad, se desarrollaron las siguientes acciones: El 1 de junio de 2026, se envió convocatoria al Curso “Pedagogía del Acuerdo de Paz”. Este curso es resultado de la articulación con la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP). A este curso se inscribieron las siguientes participantes: 60-02459, 60-00079. El 3 de junio de 2026, se remitió invitación a los participantes de Tame y del AETCR a participar de manera virtual de la audiencia de rendición de cuentas vigencia 2025, la cual se llevó a cabo el 4 de junio de 2026 El 9 y 10 de junio de 2026, se socializó con la población del AETCR Filipinas el curso “Elaboración de Alimentos Balanceados para Animales” el cual será desarrollado por el SENA. Los participantes 60-13467, 60-10000, 60-02469, 60-06903, 60-14212, harán el curso. El 12 de junio de 2026, se realizó invitación a los participantes del AETCR Filipinas a participar del día de la familia el cual se llevó a cabo el 13 de junio de 2026. El 19 de junio de 202, se envió invitación a los participantes de Tame a participar de la actividad “voces de paz” en el marco de la acción 3.1.1.1.2, actividad que se llevará acabo el 26 de junio de 2026 en el auditorio de la unidad de víctimas El 22 de junio de 2026, se realizó invitación a la población para la rendición de cuentas GT Arauca, vigencia 2025, la cual se llevará a cabo el próximo 30 de junio de 2026. En lo relacionado a formación académica Se realizó seguimiento a los participantes 60-00152, 60-02588, 60-14018, los cuales se encuentran vinculados al modelo UNAD, estrategia maestro itinerante. El 9 de junio de 2026, se realizó la verificación de las planillas de FA UNAD, Maestro Itinerante, mes de mayo de 2026, correspondientes a toda la población matriculada. Posteriormente, se enviaron a la profesional social para que las remitiera a la docente de la UNAD con el fin de validar las asistencias de mayo de 2026.
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	En cumplimiento de la presente obligación, se realizó lo siguiente: El 25 de junio de 2026, se participó de la MESA DE VERIFICACIÓN DE VIABILIDAD Y APROBACIÓN (PRE-BES Y BEFP) Y GENERACIÓN DE INGRESOS (BIE), con la siguiente agenda: Agenda: 1. Seguimiento a compromisos reunión del 28/05/2026 2. Metas BIE/PRE/BES/BEFP 2026 3. Entrega de bienes e insumos PRE, BIE y BES 4. Seguimientos PRE, BIE y BES 5. Asistencia Técnica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
491 - 2026	Mensual	1/06/2026 A 30/06/2026

5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	En cumplimiento de la presente obligación, se realizó lo siguiente: SIRR El 01 de junio de 2026, se realizó el cierre de matrícula de FPT de los participantes 60-00148, 60-02469, 60-00154, 60-00079 Se realizó la actualización módulo de grupos familiares de la población en proceso de reincorporación y Auto SAR 50-00036, 60-00072, 60-00152, 60-02469, JH-60-00220-01, 60-14024, 60-06903, 60-14218, 60-02530, 60-10632, 60-12167, 60-07037, 60-13467, 60-00078, 60-06511, 60-02506, 60-09936, 60-07904, 60-00148, 60-09101, 60-02539, 60-00168, 60-02581, 60-00154, 60-0245, 60-00094, 60-10676, 60-10000, 60-00143, 60-00120, 60-00241, 60-14018, 60-14212, 60-08002, 60-00252, 60-12168, 60-07217, 60-06400, 60-09189, 60-02587 Se pasó a ejecución el plan 152.502, del participante 60-12168 Se realizó creación de oferta de FPT “ACUERDO DE PAZ: AVANCES Y RETOS TRAS 10 AÑOS DE IMPLEMENTACION”
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	En el arco de la presente obligación se realizó el primer seguimiento a las actividades contempladas en los planes individuales, evidenciando el cumplimiento por parte de los participantes, a continuación, relaciono los códigos de las actividades 3.1.1.1.2.2, 3.1.1.1.2.1, 1.1.3.1.5.C.1, 1.3.1.1.3.1, 2.1.1.2.1.1, 2.1.1.2.1.2, 2.1.1.8.1.2, 2.1.1.8.1.1, 2.1.1.8.1.A.2, 2.1.1.8.1.A.1, 1.1.2.1.3.2, 1.1.2.1.3.1, 1.2.4.1.4.1, 1.2.4.1.4.2, 1.4.1.2.2.1, 1.4.1.2.2.2, 3.3.1.1.1.2, 3.3.1.1.1.1, 1.2.3.1.4.1, 1.3.4.1.1.1, 4.2.2.1.1.1, 1.1.2.1.1.1, 1.3.1.1.3.1, 2.1.1.1.2.1, 4.1.2.1.1.2, 4.1.2.1.1.1, 1.1.2.1.3.A.1, 1.2.2.1.4.1, 1.5.1.1.1.1, 1.2.3.2.2.1, 1.1.2.1.3.1, 3.2.1.1.4.1, 1.1.1.1.1.1, 1.1.1.1.1.2.
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	En el marco de la presente obligación, se pudo verificar que, a la fecha, todos los participantes recibieron la asignación mensual, servicio de alimentación y renta básica, sin novedad.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
491 - 2026	Mensual	1/06/2026 A 30/06/2026

8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales	**Si**	En cumplimiento de la presente obligación, se participó de lo siguiente: El 3 de junio de 2026, se remitió correo a los profesionales facilitadores y a la reintegradora solicitando las planillas de FA, correspondientes al mes de mayo de 2026 El 4 de junio de 2026, se participó del espacio Debriefing psicológico, espacio liderado por la profesional Jazmin Elisa Carvajal Contreras. El 5 de junio de 2026, se participó del encuentro de cuidado psicosocial El 9 de junio de 2026, se participó del espacio Orientaciones: Fase de Seguimiento planes de reincorporación individual. 2 El 9 de junio de 2026, se participó de la reunión sobre la rendición de cuentas, la cual se llevará a cabo el 30 de junio de 2026. El 10 de junio de 2026, se remitió a la profesional social documentación de los participantes: 60-13467, 60-10000, 60-02469, 60-06903, 60-14212, quienes harán el curso “Elaboración de Alimentos Balanceados para Animales”, el cual se desarrollará en el AETCR Filipinas. El 11 de junio de 2026, se participó de la reunión con la coordinadora del GT, para tratar temas relacionados con la rendición de cuentas del GT, la cual se llevará a cabo el 30 de junio de 2026. El 12 de junio de 2026, se participó de la capacitación de residuo a recurso construyendo una cultura de reciclaje en nuestra vida” El 12 de junio de 2026, se participó de la Reunión de seguimiento Maestro Itinerante El 23 de junio de 2026, se envió instrumento de vivienda debidamente diligenciado a la a la profesional de seguimiento El 23 de junio de 2026, se participó de reunión con la coordinadora del GT para asignar roles en la elaboración del informe de gestión GT Arauca 2023-2026

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
491 - 2026	Mensual	1/06/2026 A 30/06/2026

9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Para dar cumplimiento a esta actividad se hizo entrega a la técnico de archivo de la siguiente documentación: •44 reportes de plan de reincorporación individual anual • 19 reportes de plan de reincorporación individua general Asimismo, se realizó cargue en la carpeta compartida de lo siguiente: Una planilla IR-F-43, de inasistencia, mes de mayo de 2026 Tres planillas de FA, correspondientes al mes de mayo de 2026

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	**SI:**	x	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	x	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	x	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	x	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Elvia Zulay Farias Parales Firmado digitalmente por Elvia Zulay Farias Parales

Nombre: ELVIA ZULAY FARIAS PARALES

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Firmado digitalmente por Rosalba Ojeda Reina

Nombre: ROSALBA OJEDA REINA

Cargo: COORDINADORA

Fecha: 30/06/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx